



## CERTIFICADO

Libro de Actas Ejercicio 2025	Órgano Colegiado:
Sesión n: 3. Expte: 2335 /2025	Ayuntamiento Pleno

**D. RAFAEL SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN).**

**CERTIFICO:** Que según consta en el Libro de Actas del Excmo. Ayuntamiento Pleno, Ejercicio 2025, **sesión número 3** celebrada el día **veinticinco de marzo de 2025**, con **carácter ordinaria, hojas 58 a 60, ambas inclusive**, consta el siguiente acuerdo cuya transcripción literal es la siguiente que dice:

**<<VIII.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PP POR EL MANTENIMIENTO DE LA SUBVENCIÓN AL FESTIVAL ETNOSUR POR PARTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN. EXPTE 2335/2025.**

Se somete a consideración el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Presidencia, Economía, Hacienda y Contratación celebrada el día 20 de marzo de 2025, dando lectura a la siguiente moción D. Juan Manuel Marchal Rosales en su calidad de Concejal del Grupo Municipal Popular con delegación genérica en las áreas de Turismo y Cultura.

**“MOCIÓN: POR EL MANTENIMIENTO DE LA SUBVENCIÓN AL FESTIVAL ETNOSUR POR PARTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN**

*El Festival Etnosur es un evento cultural de reconocido prestigio tanto a nivel nacional como internacional, que en el año 2025 celebrará su vigesimoctava edición. Este festival se caracteriza por su carácter urbano y multidisciplinar, ofreciendo una programación que combina música, circo, talleres, foros y actividades infantiles, entre otros. Es esta diversidad la que lo ha convertido en un referente cultural no solo en la Sierra Sur de Jaén, sino en toda Andalucía, atraiendo a un público numeroso y diverso y posicionándolo como uno de los festivales de músicas del mundo referente en toda España.*

*Etnosur no solo tiene un aporte cultural, tiene un impacto significativo en el turismo de interior, especialmente en una época del año en la que la afluencia de visitantes a nuestra localidad suele ser baja. El festival contribuye a desestacionalizar el turismo en la provincia de Jaén, generando un importante beneficio económico y social para la región. Sin embargo, organizar este evento supone un esfuerzo económico considerable para el Ayuntamiento de Alcalá la Real, con un coste anual que oscila entre los 360.000 y los 380.000 €. De esta cantidad, entre el 65% y el 70% es asumido por las arcas municipales, lo que demuestra el compromiso del Ayuntamiento con la cultura y el turismo, si bien el impacto económico que genera en la hostelería y comercio, red de alojamientos y promoción compensa esta inversión. Además, a excepción del Circo por motivos organizativos, todos sus espectáculos son gratuitos, lo que permite una asistencia masiva que oscila entre 30.000 y 40.000 personas por edición.*

*Recientemente, el Área de Promoción y Turismo de la Excma. Diputación Provincial de Jaén ha decidido reducir la subvención nominativa destinada al Festival Etnosur de 50.000 euros a 25.000 euros, sin haber comunicado formalmente esta decisión al Ayuntamiento de Alcalá la Real. Una subvención que, durante años se ha mantenido en 50.000 euros de forma continua y que en esta ocasión, con alevosía y nocturnidad, y sin ni siquiera haber informado a este Ayuntamiento, se minora con argumentos poco creíbles.*





*Desde este Ayuntamiento no compartimos el argumento de que exista un "malestar o quejas" por parte de otros festivales de "Jaén en Julio" con la financiación de Etnosur, como motivación esgrimida por la institución provincial. De hecho, Etnosur no es el festival mejor financiado por la Diputación de Jaén, y con esta reducción resulta ser el más perjudicado. No estamos en contra de que el resto de festivales mejoren su financiación, pero sí lo estamos en que lo hagan a costa de reducir la de Etnosur.*

*Tampoco compartimos la justificación para reducir la subvención de que la marca "Jaén en Julio" no esté suficientemente presente en el festival, un argumento absolutamente arbitrario y falso. Es importante destacar que la Diputación Provincial de Jaén y el resto de patrocinadores cuentan con una presencia destacada en todos los soportes visuales del evento, como cartelería, publicidad corporativa, redes sociales y pantallas LED en los escenarios, lo que garantiza una amplia visibilidad de la marca "Jaén en Julio". Asimismo, la Diputación ha tenido siempre plena libertad para instalar los elementos promocionales que ha considerado oportunos en los diferentes espacios del festival.*

*Además, no consideramos adecuado equiparar el apoyo económico que recibe Etnosur con el de otros eventos como Vértigo Estival, Un Mar de Canciones o Imagina Funk, ya que Etnosur los supera ampliamente en términos de dimensiones, afluencia de público, programación e impacto cultural y turístico, no solo para Alcalá la Real, sino para la provincia de Jaén.*

*Por todo ello, y considerando fundamental la defensa de la subvención que Etnosur ha recibido por parte de la Diputación Provincial de Jaén, como herramienta no solo cultural, sino también para desarrollo turístico y económico de la provincia, el pleno del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real SOLICITA:*

*1. Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real manifieste su profundo malestar por la decisión de la Diputación Provincial de Jaén de reducir la subvención nominativa destinada al Festival Etnosur de 50.000 euros a 25.000 euros, y por no haber sido comunicada formalmente esta medida y no estar sujeta a criterios objetivos, con los respectivos perjuicios para nuestra institución que esto supone.*

*2. Que se inste a la Diputación Provincial de Jaén a reconsiderar la decisión adoptada y a mantener la subvención de 50.000 euros que Etnosur ha recibido históricamente, e incluso a equiparar su apoyo económico al de festivales como BluesCazorla o FestMuve, con los que comparte dimensiones y repercusión.*

*3. Que desde la Diputación Provincial de Jaén se destaque públicamente la importancia de Etnosur para Alcalá la Real y para toda la provincia de Jaén, y solicitando una respuesta favorable a esta solicitud. M<sup>a</sup> Mercedes Flores Sánchez. Ptvoz. Grupo Municipal del Partido Popular del Ayuntamiento Alcalá la Real. Alcalá la Real a 17 de marzo de 2025"*

El Alcalde Presidente D. Antonio Marino Aguilera Peñalver manifiesta que como ha indicado hay una enmienda presentada por el grupo socialista, concediendo la palabra al grupo socialista al objeto se explique dicha enmienda si es de sustitución, adición y proceder a su votación.

El concejal del grupo municipal socialista, D. Francisco Javier Frías Vico expone que es una enmienda de adición: "Que se inste a la Junta de Andalucía a aportar 150.000 € en apoyo a Etnosur debido a su importancia para Alcalá la Real y el conjunto de la sociedad."

Sometida a votación ordinaria la inclusión de enmienda de adición a las propuestas de acuerdo del grupo municipal Popular, resulta desestimada por seis (6) votos a favor (cinco (5) del grupo municipal Socialista y uno (1) del grupo municipal Izquierda Unida Alcalá Suma) y quince (15) votos en contra





(catorce (del grupo municipal Popular y uno (1) del grupo municipal (Vox), procede, en consecuencia a debatir la moción en sus términos originales.

## Intervenciones:

<http://videoacta.alcalalareal.es/?pleno=20250325punto=VIII>

Debatido el asunto, en los términos que resultan del acceso al enlace anterior, y sometido a votación ordinaria, el Pleno por veinte (20) votos a favor (de los grupos municipales Popular, Socialista y Vox) y una (1) abstención (del grupo municipal Izquierda Unida Alcalá Suma), de los veintiún (21) concejales/as asistentes, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, **ESTIMA** la moción del grupo municipal Popular en relación al "Mantenimiento de la subvención al festival Etnosur por parte de la Diputación Provincial de Jaén. Expte 2335/2025, adoptando los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.** Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real manifieste su profundo malestar por la decisión de la Diputación Provincial de Jaén de reducir la subvención nominativa destinada al Festival Etnosur de 50.000 euros a 25.000 euros, y por no haber sido comunicada formalmente esta medida y no estar sujeta a criterios objetivos, con los respectivos perjuicios para nuestra institución que esto supone.

**SEGUNDO.** Que se inste a la Diputación Provincial de Jaén a reconsiderar la decisión adoptada y a mantener la subvención de 50.000 euros que Etnosur ha recibido históricamente, e incluso a equiparar su apoyo económico al de festivales como BluesCazorla o FestMuve, con los que comparte dimensiones y repercusión.

**TERCERO.** Que desde la Diputación Provincial de Jaén se destaque públicamente la importancia de Etnosur para Alcalá la Real y para toda la provincia de Jaén, y solicitando una respuesta favorable a esta solicitud.>>

Y para que conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, D. Antonio Marino Aguilera Peñalver con firma electrónica al margen indicado.

Vº Bº

LA PRESIDENCIA.

Antonio Marino Aguilera Peñalver

EL SECRETARIO GENERAL

Rafael Sánchez López

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

